Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 1275/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA SISTECO PARAGUAY S.R.L.

5 de diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual solicita autorización para el llamado ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 1208/2012 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Data Lab S.A, Tecnoplan S.A., Parasoft S.R.L., Infomaster Internacional S.R.L, PC Center de Silvio Avalos Bordón.

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 30/11/2012, en la que presentaron sus ofertas: SDA Paraguay S.A., Sisteco Paraguay S.R.L. y M & M Ingeniería y Arquitectura S.R.L.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **SISTECO PARAGUAY S.R.L.,** para la Adquisición de repuestos y accesorios para computadoras, por un mínimo de Gs. 113.401.150 (Guaraníes Ciento trece millones cuatrocientos un mil ciento cincuenta) y un monto máximo de G.227.343.300.- (Guaraníes Doscientos veinte y siete millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos) y será imputado al rubro **340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.** Vigencia del contrato 1 (un) año, a partir de la suscripción del mismo.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano